



Escuelas Digitales en Perú: ¿quién se encarga de qué?

Por una gestión liderada por MINEDU y compartida por el MTC

En anteriores entregas hemos comentado sobre la [visión](#) y los [objetivos 2019-2021](#) expresados por la ministra Flor Pablo respecto al proyecto de Escuelas Digitales (ED).

Luego de algunos meses desde que el Grupo Técnico para la Educación Digital iniciara el diseño de la estrategia para su implementación, a continuación algunos apuntes en esta materia desde el ámbito digital, a propósito de comentarios recibidos en la conferencia a la que fuimos gentilmente invitados la semana pasada por los organizadores del evento [Virtual Educa Perú 2019](#).

Definiciones

Entendemos a las ED como aquel espacio que facilita la formación de competencias digitales en los estudiantes, es decir, la capacidad de resolver problemas reales mediante el uso intensivo de datos (pensamiento computacional) en forma colaborativa con otros integrantes de su comunidad.

El [modelo](#) del MINEDU para las ED considera 3 módulos (condiciones tecnológicas, procesos pedagógicos, procesos de gestión), todos los cuales requieren como insumos a los 4 componentes del ecosistema digital: conectividad, dispositivos, contenidos y alfabetización.

Es importante entonces tener claridad sobre el [alcance](#) de cada uno de estos componentes (qué), el [proceso](#) necesario para su implementación (cómo) y la [definición](#) sobre la entidad responsable en cada caso (quién).

Conectividad y dispositivos

La conectividad comprende el acceso local y la conexión

a internet, mientras que los dispositivos incluyen a las computadoras y *smartphones*, además de pizarras, proyectores multimediales y más adelante dispositivos de realidad aumentada o lentes de realidad virtual.

En [conectividad](#), la necesidad de reducir la brecha urbano-rural exige soluciones complementarias de redes terrestres y satelitales, con cuyos operadores el Estado puede firmar contratos anuales renovables, que se sumarían a las obligaciones asumidas por los operadores regionales subsidiados por FTEL (MTC).

En [dispositivos](#), es importante cuidar la seguridad física (riesgo de hurto) y evitar la obsolescencia tecnológica. Para esto último, el Estado podría reemplazar la modalidad de compra por un alquiler que incluya (bajo alguna logística creativa) el mantenimiento, la disponibilidad de repuestos y el reemplazo de equipos cumplida su vida útil, todo esto una tarea no sencilla (es por eso que las brechas existen!) y que ahora es momento de que sea resuelta.

Si bien hasta ahora el propio

MINEDU se encargó de gestionar la provisión de conectividad y dispositivos digitales en las escuelas, en adelante este rol podrá ser compartido con el MTC.

Conectividad, dispositivos, contenidos y alfabetización digital deben ir siempre juntos

Contenidos y alfabetización

Los contenidos comprenden a los materiales y plataformas pedagógicas y de gestión, mientras que la alfabetización consiste en la progresiva apropiación de los recursos digitales por parte de estudiantes, docentes, autoridades e incluso padres de familia.

En [contenidos](#), existe ahora un vibrante ecosistema de emprendimiento educativo (plataformas educativas, fuentes de financiamiento, gestores de proyectos), de modo que la tarea consiste en la selección de contenidos y aplicaciones que calcen mejor con el [currículo](#) nacional de educación básica.

En [alfabetización](#), la construcción progresiva de cultura digital incluye desde la capacitación en el uso de las plataformas y contenidos digitales hasta campañas masivas de difusión y reconocimiento sobre el impacto de las ED en el progreso de sus regiones, y más.

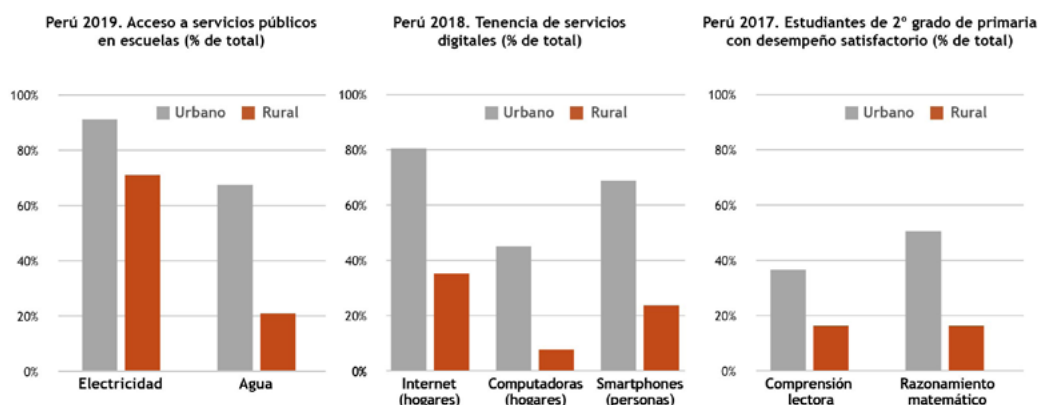
Mientras que la gestión de la conectividad y dispositivos puede ser compartida con el MTC, contenidos y alfabetización se ubica plenamente en el terreno del MINEDU.

Reducción de brechas

Antes de recursos digitales, una futura ED requiere otros servicios básicos (agua, electricidad), sin los cuales es difícil esperar una disposición favorable en docentes o estudiantes (y sus padres de familia) para la apropiación de servicios digitales.

Por tanto, un enfoque territorial holístico (servicios básicos, educación, digital) resulta un aspecto fundamental para que las ED puedan cumplir con los ambiciosos objetivos trazados por el MINEDU. ■

Escuelas Digitales y enfoque territorial



Fuente: ESCALE (2019), ERESTEL - base de datos (2018), Perú: indicadores de educación por departamento 2007-2017 (INEI, 2018) | Elaboración: DN Consultores